

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2009, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores Universitarios.

UCA/RECN46VPOA/2009.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes, que han juzgado los concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resolución de esta Universidad de 20 de febrero de 2009 (BOE de 5 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios

RESUELVO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre (BOE del 8) y el artículo 57.º de los Estatutos de esta Universidad aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Universitarios, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Don Eduardo González Mazo, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de «Química Física» (DF3704).

Don Tomás Ángel del Valls Casillas, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de «Química Física» (DF3705).

Doña M.ª Luisa González de Canales García, Catedrática de Universidad del Área de Conocimiento de «Zoología» (DF3706).

Don Gabriel Mourente Cano, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de «Zoología» (DF3707).

Cádiz, 29 de mayo de 2009.- El Rector, P.D. (Resolución de 25.6.2007), la Vicerrectora de Profesorado y Ordenación Académica, M.ª José Rodríguez Mesa.

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2009, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra funcionario de carrera al aspirante que ha superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión (Grupo B) de la Universidad de Cádiz, con destino en el Campus de la Bahía de Algeciras por el sistema de concurso-oposición.

UCA/REC53GER.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.4 de la convocatoria, así como en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en virtud de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andalucía de Universidades, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 281/03, de 7 de octubre, y demás disposiciones vigentes,

RESUELVO

Primero. Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Gestión (Grupo B), de la Universidad de Cádiz, al aspirante que ha superado el proceso selectivo y que se relaciona en el Anexo a esta Resolución.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera de la Escala de Gestión, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», debiendo darse cumplimiento por los interesados de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 20 de diciembre, en su relación con el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer, previa comunicación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 4 de junio de 2009.- El Rector, P.D. (Resolución de 16.2.2007), el Gerente, Antonio Vadillo Iglesias.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

NIF	Apellidos y nombre	Concurso	1.º Ejer.		2.º Ejer.	3.º Ejer.	Nota final
31253866V	Torres Quirós, José	7,35	(1.ª parte) 4,75	(2.ª parte) 3,66	6,86	7,43	30,05